

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD 2018

LUGAR DE REALIZACIÓN: IES REYES CATÓLICOS (Vélez-Málaga)

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Tiene **dos partes**: la prueba de acceso y la prueba de admisión, siendo esta última voluntaria:

1. **ACCESO**: (*obligatoria*) consta de CUATRO ejercicios:

1º.- **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**: Comentario de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos vistos en la asignatura. (Habrá dos opciones para elegir una).

2º.- **Hª DE ESPAÑA**. (Habrá dos opciones para elegir una).

3º.- **INGLÉS**: también habrá dos opciones a elegir una.

4º.- De una de las siguientes asignaturas **dependiendo** del Bachillerato:

- | | |
|---|--|
| { | MATEMATICAS II (Bachillerato de Ciencias) |
| | LATIN II (Bachillerato de Humanidades) |
| | MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSSM II (Bachillerato de CCSS) |

Duración: la duración de cada ejercicio será de una hora y media.

Descansos: entre un ejercicio y otro habrá como mínimo 45 minutos de descanso.

2. **ADMISIÓN**: Esta fase es **voluntaria**. En ella cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de 2º de bachillerato las haya cursado o no, hasta de un máximo de 4 de las que vienen a continuación.

Economía de la Empresa	Geología
Biología	Griego II
Hª de la Filosofía	Hª del Arte.
Dibujo Técnico II	Latín II
Geografía.	Física
Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas CCSS II
Química	
*Análisis Musical II	*Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
*Historia de la Música y de la Danza	*Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas
	*Dibujo Artístico II
	*Tecnología Industrial II

* No pueden garantizar que las calificaciones obtenidas en estas materias tengan validez en otras Comunidades Autónomas. Aquí en Andalucía si tendrán validez y se ponderarán conforme a lo que venga marcado.

3. Cuando se haga la inscripción en la prueba cada estudiante deberá indicar las materias de modalidad de las que se quiere examinar, pudiendo hacerlo hasta de cuatro

Duración: la duración de cada ejercicio será de una hora y media

CONVOCATORIAS

- Anualmente se celebraran dos convocatorias: una, ordinaria y otra, extraordinaria.
- Una vez superada, los alumnos/as se podrán presentar en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la prueba de acceso o de cualquiera de las materias de la prueba de admisión. Se tomará en consideración la calificación que se obtenga en nueva convocatoria siempre que sea superior a la anterior.
- La superación de la **prueba de acceso** tendrá **validez indefinida**, pero la calificación de **prueba de admisión** tendrá **validez durante los 2 cursos académicos** siguientes a la superación de las mismas.

FECHAS Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Este curso (2017/2018) las fechas de los exámenes son las siguientes:

- Convocatoria ordinaria: 12, 13, y 14 de Junio.
- Convocatoria extraordinaria: 11, 12, y 13 de Septiembre

HORARIO	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	TERCER DÍA
08:30	Citación y distribución alumnos	Citación y distribución alumnos	Citación y distribución alumnos
09,00 - 10,30	❖ Lengua Castellana y Literatura II	❖ Latín II ❖ Matemáticas II	❖ Dibujo Técnico II. ❖ Economía de la Empresa. ❖ Biología.
10,30 a 11,15	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
11'15 a 12'45	❖ Idioma	❖ Griego II ❖ Mat Aplic CCSS II	❖ Geografía ❖ Química ❖ Tecnología Industrial II
12'45 a 13'30	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
13,30 a 15,00	❖ Historia de España	❖ Geología ❖ Hª de la Filosofía	❖ Física. ❖ Hª del Arte

1) ¿Cómo se califican las pruebas?

- ❖ Cada ejercicio de la prueba de acceso se califica de 0 a 10 puntos, con tres cifras decimales. La calificación de esta fase, será la media aritmética de todos los ejercicios, redondeando a la centésima más próxima y si son equidistantes a la superior.

$$PA = \frac{\text{Ejer A} + \text{Ejer B} + \text{Ejer C} + \text{Ejer 4}}{4} \geq 4$$

2) ¿Cuándo se considera superada la prueba de acceso a la universidad?

Se considera que un estudiante ha superado la prueba cuando obtenga una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la siguiente media ponderada:

$60\% \text{ NMB} + 40\% \text{ Calif PA} \geq 5$

PA: calificación obtenida en la Prueba de Acceso. En esta fase hay que sacar un mínimo de 4 puntos

NMB: Nota Media del Bachillerato

3) ¿Cómo se calculará la nota de admisión a la Universidad para realizar un Grado?

Cuando haya más alumnos/as que quieren cursar un Grado que plazas, las Universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas una nota de admisión (nota de corte), que se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con dos decimales:

$$\text{NOTA ADMISIÓN} = 60\% \text{NMB} + 40\% \text{ Calif PA} + aM1 + bM2$$

NMB: Nota Media del Bachillerato

FG: calificación obtenida en la Fase General

M1, M2: las dos mejores calificaciones de las materias superadas en la prueba de admisión.

a, b : parámetros de ponderación de las materias de la prueba de admisión.

iiii NOVEDAD !!!!

Cómo ya sabéis para subir nota hay que hacer la **prueba de admisión** os podéis examinar hasta de 4 asignaturas. Desde que cambiaron la prueba, se puede hacer un **2 x 1**; eso significa que la nota de la cuarta materia de la prueba de acceso (Matemáticas II, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las CCSS II) os la van a contar también en la prueba de admisión.

Ejemplo:

Yo quiero estudiar Arquitectura, y he hecho Bachillerato de Ciencias. En la fase de acceso mi cuarta asignatura ha sido Matemáticas II.

En la fase de admisión me he examinado de Física y de Dibujo Técnico II. Estas tres asignaturas ponderan con un 0,2 para entrar en Arquitectura.

El **2 x 1** significa que la Universidad me multiplica por 0,2 también, la nota que haya sacado en Matemáticas. Y me va a contar sólo las dos asignaturas en las que haya sacado más nota.

REVISIÓN DE LA NOTA

- Si no se está de acuerdo con la nota obtenida, se podrá solicitar **REVISIÓN DE LA NOTA** ante el/la presidente/a del tribunal, en los tres días hábiles siguientes a la publicación de los ejercicios que se consideren incorrectamente evaluados.
- La nueva corrección se realizará por un profesor/a especialista diferente al que otorgó la primera nota. La nueva calificación será la media aritmética de ambas correcciones. ***¡Se puede bajar nota!***
- Si las dos notas anteriores difieren en dos o más puntos, otro tribunal efectuará una tercera corrección. La calificación definitiva será la media aritmética de las tres calificaciones. ***¡Se puede bajar nota!***

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PRIMERA CITACIÓN

- D.N.I.
- Si no eres familia numerosa tienes que presentar el **resguardo de haber pagado las tasas**
- Si eres miembro de una **Familia Numerosa General** tienes que presentar el **resguardo de haber abonado el 50% de las citadas tasas** y una **fotocopia del Título de Familia Numerosa.**
- Si eres miembro de una Familia Numerosa Especial tienes que presentar una **fotocopia del correspondiente Título de Familia Numerosa**